



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 11 MAR 2019

**Nº 0076**

Expediente Nº 14.393/18

VISTO el expediente Nº 14.393/18 en el que se tramita el Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación Simple para la asignatura "Informática" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que intervendrá en la presente convocatoria, fue designado mediante Resolución FI Nº 417-CD-18.

Que por Resolución FI Nº 603-D-18, se realizó la convocatoria a concurso público abierto estableciendo el período de recepción de inscripciones.

Que durante el antedicho período se recibieron las solicitudes de inscripción de seis (6) aspirantes.

Que se publicó en cartelera de la Facultad el Acta de Cierre, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 17º de la Resolución Nº 661/88 y sus modificatorias, que reglamenta los Concursos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría Regulares en esta Universidad.

Que no se han realizado objeciones a las inscripciones presentadas por los aspirantes dentro del plazo reglamentario.

Que el Artículo 22º del Reglamento citado anteriormente indica: "*Vencido el plazo para las impugnaciones, o resueltas éstas por el Consejo Directivo, el Decano emitirá la resolución aceptando los aspirantes al concurso*".

*[Handwritten signature]*

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.393/18

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la inscripción al Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación Simple para la asignatura "Informática" de los planes vigentes de las carreras de Ingeniería, de los siguientes postulantes:

	DNI N°
1. Lic. Franco ZANEK	35.477.951
2. Ing. Walter Ceferino NIEVA YEGROS	18.582.340
3. Lic. Víctor Rubén FIGUEROA	23.749.120
4. Lic. Rodrigo Gabriel ZAMORA	28.259.746
5. Ing. Carlos Eduardo DÍAZ	21.311.266
6. Lic. José María NICOLENO	36.912.912


SON : SEIS (6) POSTULANTES INSCRIPTOS.

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Industrial, postulantes inscriptos, miembros del Jurado, cartelera, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° 0076 - D - 2019

  
DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA UNSa

  
Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa